

EST. J. LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 29

SERIE 1979-80

PARA AUTORIZAR AL HON. ALCALDE Y AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL A ROTULAR EN LA CALLE CARRION MADURO PARTE NORTE UN "NO ENTRE" DE 6:00 A.M. A 6:00 P.M.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea de Salinas, Puerto Rico, esta autorizada a conceder la rotulación de dichas calles municipales.

POR CUANTO: La Hon. Asamblea Municipal hizo un estudio sobre dicha calle.

POR CUANTO: Esta es una calle donde los carros fluyen en ambas direcciones, ocasionando tapones frecuentes.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Conceder, como por la presente se concede, autorizar al Hon. Alcalde y al Director de Obras Publicas Municipal a rotular un "NO ENTRE" en la Calle Carrion Maduro, parte Norte de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sección 2da: La infracción de esta ordenanza constituye un delito público castigable de acuerdo a la Ley de Tránsito y Vehículos de Motor, Vigente.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Alcalde, al Director de Obras Publicas, al Hon. Juez, Arcadio Martínez y Servicios Municipales.

J. Inés Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MCPL.

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MCPL.

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a
los 2 del mes de abril de 1980.

JOSE INES DIAZ RIVERA

ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 29

SERIE 1979-80

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 29, Serie 1979-80, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria del día 28 de marzo de 1980.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera Emilio Martínez López, Miguel A. Cuílan Soltero, Julio Torres Rosa Martín Nuñez, Saturno Díaz, Catalino Vega Hernández, José Santiago, Correa, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayaz, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 2 de abril de 1980.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL